

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina  
Documento de Proyecto / Revisión A**

**Título del Proyecto:** ARG 12/022 Programa de fortalecimiento de capacidades en bajas emisiones (LECB) - Argentina

**Efecto MANUD:** El país deberá aplicar estrategias de desarrollo productivo mediante la creación, diseminación e incorporación de cambios tecnológicos compatibles con la creación de trabajo ético, la explotación sustentable de los recursos naturales, cuidado del ambiente y la protección de la salud.

**Resultado(s) Esperado(s) del Plan de Acción del Programa de País:** Medidas tomadas para responder a los desafíos críticos ambientales, tales como el impacto del cambio climático y asimismo acciones para prevenir, responder y recuperarse frente a riesgos de desastres.

**Producto(s) Esperado (s) del Plan de Acción del Programa de País:** Estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, elaboradas y en operación en el ámbito nacional, provincial y local.

**Asociado en la Implementación:** Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS)

**Otras Partes Responsables:** Secretaría de Industria, Secretaría de Energía, Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Secretaría de Agricultura, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

**Breve Descripción del Proyecto**

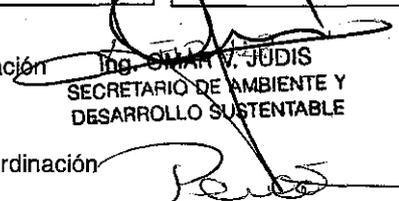
Este proyecto busca apoyar el desarrollo de una estrategia conjunta hacia la reducción de los gases de efecto invernadero. Para cumplir con esta estrategia, se avanzará en: i) desarrollo de capacidades de los actores públicos y privados involucrados, y ii) identificación y desarrollo de acciones de mitigación e instrumentos de monitoreo.

El marco de acción se establece en la industria petroquímica y de fertilizantes, para luego replicar la experiencia en otras industrias y sectores en la Argentina a partir de las capacidades desarrolladas.

El proyecto se focalizará geográficamente en las industrias que se encuentran en la cuenca Matanza - Riachuelo, y en el polo petroquímico Dock Sud, por el efecto demostrativo que tendrá sobre una amplia gama de actores del sector privado.

Se refleja la transferencia de fondos remanentes US\$ 779 del proyecto ARG10013 "Economía de Bajo Carbono Resiliente al Cambio Climático".

Período del Programa:	2010-2014	Presupuesto en US\$:	970.756
Área Resultado Clave (PE PNUD):	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Costo de apoyo (LECB):	67.900
Nº de contrato:	00064650	Costo de apoyo (GOB):	23
Nº de Proyecto:	00081340	Presupuesto total en US\$:	1.038.656
PIMS #	4881	Recursos asignados en US\$:	1.038.656
Fecha de inicio:	01/03/2104	• Regulares	
Fecha de finalización:	31/12/2015	• Otros:	
Arreglos de Gestión:	NIM	o Unión Europea (LECB)	1.037.900
Fecha PAC		o Donante	
		o Donante	
		o Gobierno	779
		Presupuesto año 2014 en US\$:	570.827

Acordado por Asociado en la Implementación  **JUAN V. JUDIS**  
SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Acordado por Organismo Público de Coordinación 

20 MAR. 2014

Acordado por PNUD 

**PAULA VERONICA FERRARIS**  
EMBAJADORA  
SECRETARIA DE COORDINACION Y COOPERACION INTERNACIONAL

## Índice

### 1. Diagnóstico

### 2. Estrategia del Proyecto

- i. Beneficiarios
- ii. Participación del PNUD
- iii. Estrategia de salida
- iv. Arreglos de coordinación

### 3. Marco de Resultados y Recursos

- i. Plan de Trabajo Anual

### 4. Arreglos de Gestión

### 5. Marco de Monitoreo y Evaluación

### 6. Contexto Legal

### 7. Anexos

- a) Hoja de datos básicos
- b) Registro de riesgos
- c) Plan de monitoreo anual
- d) Procedimientos para el cierre de Proyectos
- e) Plan de Acción del Programa País
- f) Otros Acuerdos

## 1. Diagnóstico

En la República Argentina entre los años 1990 y 2005, hubo un aumento neto de emisiones del 37%. Además, se estima que las emisiones netas para el año 2030 aumentarán un 206% comparado con el año 2005. Las cuatro fuentes principales de emisión en Argentina son las siguientes (Segunda Comunicación Nacional CMNUCC, 2007):

- Generación de electricidad: principal generador de emisiones de dióxido de carbono
- Uso de la tierra: principal generador de emisiones de óxido nitroso y responsables de más de la mitad del total de emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs).
- Ganadería: principal emisor de metano (responsable del 20% del total).
- Transporte: genera un 15% del total de emisiones.

El país ha demostrado un fuerte compromiso a nivel internacional por su participación en todas las iniciativas dirigidas a reducir los efectos del Cambio Climático. De esta forma, ha ratificado mediante la Ley N° 24.295, la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), y en el 2001 ha ratificado el Protocolo de Kyoto a través de la Ley N° 25.438. Al mismo tiempo, ha sido sede de dos COPs de la CMNUCC y además, varios expertos argentinos participan activamente en el trabajo coordinado por IPCC.

Las acciones a lo largo del país incluyen: una estrategia nacional de cambio climático, la promoción de proyectos a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio, la creación del Fondo Argentino de Carbono, el Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica, el Plan Estratégico Nacional de Energía Eólica, un marco regulatorio para el uso de biocombustibles, una política de subsidios destinada a forestación y una red de áreas protegidas que abarca 18.000.000 de hectáreas.

*e* Este marco institucional se desarrolla en un contexto de crecimiento económico que proporcionalmente es superior al crecimiento de las emisiones a nivel país (PWC; 2012) marcando un camino a futuro con perspectivas positivas acerca de los esfuerzos nacionales para reducir las emisiones de carbono.

No obstante lo anterior, a nivel nacional, el cambio climático podría impactar negativamente al desarrollo humano en cinco de las siguientes áreas.

- El cultivo y la seguridad alimentaria:

El cultivo y la producción de alimentos en la Región de Cuyo podría estar seriamente afectado por el stress hídrico. Esta situación podría tener un efecto negativo sobre la agricultura, cuya frágil sustentabilidad regional enfrenta también un alto riesgo de desertificación. Por otra parte, en la Pampa Húmeda donde se produce gran parte de la agricultura de la Argentina, se prevé un aumento en la severidad y frecuencia de climas extremos (sequía, inundaciones, tormentas).

- Escasez de Agua:

La mayoría de los glaciares de la Región Andina se encuentran en retroceso. Los ríos de la Región de Cuyo y los del norte de la Patagonia reducirán su caudal. Como resultado, podría disminuir el suministro de agua para consumo humano, la agricultura y la generación de energía hidroeléctrica.

- Aumento del nivel del mar y una mayor exposición a desastres climáticos:

El aumento en el nivel del mar puede llegar a afectar grandes áreas urbanas, que están ubicadas a lo largo de la costa del Río de la Plata, principalmente debido a las tormentas con vientos del sureste que se producirían con mayor frecuencia. No se espera ningún cambio significativo en el frente salino del Río de la Plata. El empeoramiento de situaciones climáticas extremas, podrían impactar sobre los sistemas productivos y la infraestructura de los centros urbanos, que a su vez acarrearía impactos importantes en la calidad de vida local.

- Efectos negativos sobre la salud humana:

Un aumento en la temperatura y cambios en la humedad relativa promueven una expansión en la latitud y altura de enfermedades tropicales tales como el dengue.

- Colapso de ecosistemas:

La República de Argentina es un país que, de Norte a Sur tiene casi 3000 km de largo y con una superficie de más de 2.5 millones de kilómetros cuadrados, por lo que incluye una gran variedad de ecosistemas que podrían llegar a ser afectados de diferentes maneras, tales como cambios en el uso de la tierra de ecosistemas forestales semiáridos.

### ***Contexto Institucional***

El Comité Gubernamental de Cambio Climático (CGCC) es el principal órgano público que se ocupa de las políticas, programas y proyectos de Cambio Climático. El CGCC busca identificar áreas prioritarias para la implementación de actividades de mitigación y adaptación, como asimismo, de la definición de estrategias y guías para los diferentes sectores, coherente con políticas nacionales de desarrollo sustentable.

El GCCC involucra todos los niveles gubernamentales (nacional, provincial y local) con una participación dinámica del Consejo Federal de Medio Ambiente, representantes de los gremios, de la sociedad civil y del sector privado.

l Hacia fines del 2011, el CGCC guió el proceso de articulación y consenso para la realización de la primera etapa de la elaboración de la Estrategia Nacional en Cambio Climático (ENCC). La ENCC incluye 14 líneas de acción que describen el interés de todos los sectores gubernamentales, con el fin de generar los términos y condiciones para una estrategia sustentable de cambio climático.

Las principales áreas técnicas en las que el PNUD y la SAyDS articularon distintas actividades incluyen:

- Apoyo en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC).
- Coordinación y desarrollo de instrumentos con las provincias, en temas vinculados a emisiones sectoriales, útiles para el proceso decisorio y para la generación de datos comparables.
- Creación de herramientas (software) que puedan ser utilizadas por las municipalidades para estimar la huella de carbono y así evaluar su impacto en el cambio climático.
- Creación de herramientas (software), que puedan ser utilizadas por el sector privado para evaluar el impacto de sus emisiones en el cambio climático.
- Desarrollo de instrumentos para medir la huella de carbono en cadenas agroindustriales.
- Generación de energía de biomasa forestal en el Noreste del país.
- Estrategia regional de mitigación del sector agrícola-ganadero en el Noroeste del país.

## 2. Estrategia del Proyecto

La formulación de políticas que apoyen las estrategias de mitigación y adaptación es una tarea compleja que requiere coordinación en varios niveles de gobiernos, con la participación de un amplio espectro de actores.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, con el fin de liderar el proceso de diálogo y formulación de políticas vinculadas al cambio climático, ha establecido los siguientes objetivos específicos:

- a) Apoyar la generación y transferencia de conocimiento permitiendo un posicionamiento en la identificación y desarrollo de estrategias y políticas de cambio climático.
- b) Desarrollar capacidades, promoviendo el dialogo sectorial y sinergias en los planes, programas y políticas existentes.
- c) Diseñar e implementar un plan de promoción y comunicación sobre cambio climático con el fin de mejorar la posición del tema en la agenda política.

En este contexto el proyecto se propone lograr el apoyo de los sectores públicos y privados, a fin de formalizar una estrategia conjunta hacia la reducción de los gases de efecto invernadero en Argentina.

Con el fin de satisfacer esta estrategia, se avanzará en el desarrollo de capacidades para una posterior creación e implementación de acciones de mitigación y también en la elaboración de documentos de monitoreo.

El objetivo es comenzar a trabajar en las industrias petroquímicas y fertilizantes y luego, replicar la experiencia en otros sectores industriales. Inicialmente, se espera focalizar las acciones previstas en las empresas que se encuentran en el Polo Petroquímico Dock Sud y en la cuenca Matanza Riachuelo. En particular, se espera desarrollar un inventario de emisiones de las empresas que se encuentran en dicha cuenca.

La razón de esta selección reside en distintos factores. Por un lado, el acuerdo de avanzar en estos temas por parte de empresas privadas, y el efecto demostrativo que éste tendrá en una amplia gama de actores privados y por otro lado, la significativa incidencia del total de emisiones del país.

Finalmente, en el contexto del Comité Gubernamental de Cambio Climático, este proyecto tendrá como objetivo coordinar las diferentes acciones de mitigación en los sectores industriales y productivos con la colaboración intergubernamental de las distintas agencias involucradas en la temática.

Concretamente, para alcanzar todo lo anterior, el proyecto se propone desarrollar los siguientes productos:

**Producto 1:** Sistemas de inventario de emisiones de GEIs revisado y fortalecido para los sectores de fertilizantes y petroquímico.

Con el objetivo de complementar el trabajo llevado adelante por las distintas Comunicaciones Nacionales, se espera generar las capacidades necesarias en cada uno de los Ministerios involucrados para contar con inventarios GEIs actualizados de manera permanente en los sectores priorizados.

**Producto 2:** Acciones de mitigación desarrolladas para los sectores de fertilizantes y petroquímico.

Luego de un análisis sobre el uso de las tecnologías disponibles se evaluarán y priorizarán tecnologías bajas en emisiones con el objetivo de realizar propuestas de acciones de mitigación sectoriales.

**Producto 3:** Sistemas de monitoreo para los sectores de fertilizante y petroquímico desarrollados.

Se espera desarrollar las capacidades necesarias para el diseño de sistemas de monitoreo a través la identificación de flujos de información, el análisis de manuales y la elaboración de herramientas para su posterior implementación.

**Producto 4:** Capacidades desarrolladas para integrar los resultados de este proyecto en el proceso decisorio del Comité Gubernamental de CC.

Se espera fortalecer el Comité Gubernamental de CC apoyando especialmente a los organismos que aportaron al diseño de este proyecto. Adicionalmente, se desarrollarán actividades de capacitación sobre la vinculación de género y cambio climático destinadas a todos los miembros del Comité y para considerar los impactos diferenciales de la problemática en hombres y mujeres.

### ***Relevancia del Sector***

La cadena de valor de las industrias químicas y petroquímicas es una de las cadenas industriales clave para mejorar la competitividad del resto de la economía argentina, dado su relevancia central como proveedor de insumos para otras "cadenas de valor".

El desarrollo económico que la Argentina ha experimentado desde al 2003, ha aumentado la demanda doméstica de productos petroquímicos. La cadena continúa creciendo sustentablemente, tal como se hace evidente en las cifras, ya que desde el 2003 al 2010 el valor neto de la producción aumentó en un 113%.

No obstante, a pesar de este crecimiento, la demanda fue mayor que la oferta. Este sector presenta un gran desafío, no solamente en términos de balance comercial, sino también porque tiene un gran potencial crecimiento, así como la posibilidad que las mejoras tecnológicas en productos y procesos puedan incorporar mano de obra y transferencia de tecnología para el resto de la estructura industrial.

La cadena de valor de la industria petroquímica incluye todos los procesos de transformación de la materia prima de la industria de gas y petróleo. Estos insumos pasan por distintas etapas de producción generando productos básicos, intermedios y finales. La cadena de valor tiene las siguientes características principales:

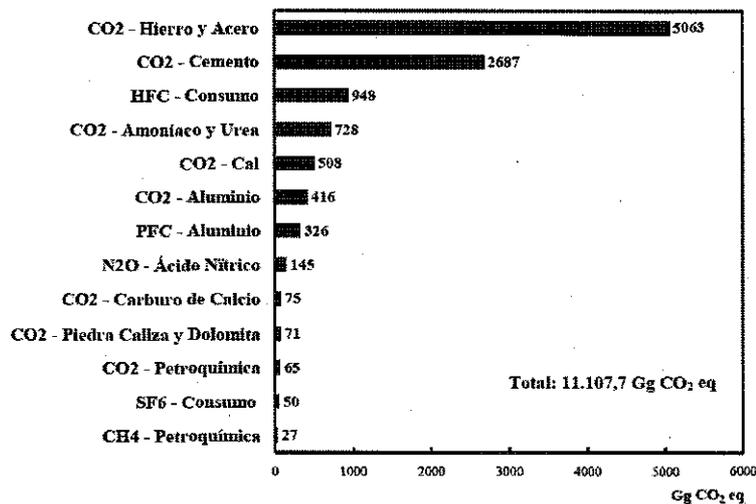
- 1) Una fuerte relación con las industrias extractivas, ya que sus insumos básicos son el gas natural y petróleo.
- 2) Una gran variedad de productos: en términos de la importancia para los distintos eslabones de la cadena, este sector ofrece una variada gama de productos que en muchos casos son insumos para otras industrias. Estos productos también proveen valor agregado durante su procesamiento. Esta situación, ubica a la cadena de valor de la industria química y petroquímica, en la base de un importante número de cadenas industriales y la convierte en un elemento clave de competitividad de la industria argentina.
- 3) Producción a gran escala: debido a sus características técnicas, esta cadena productiva sólo es sostenible en términos económicos, cuando sus niveles de

producción es a gran escala. Es un sector intensivo de capital, por lo que sus inversiones son altas. Y asimismo, teniendo en cuenta sus productos finales, esta cadena requiere mano de obra calificada.

En la República Argentina se elaboran 27 productos petroquímicos. Teniendo en cuenta el último inventario de emisiones de este sector, muestra que en 1990 se emitieron 46,7Gg de CO<sub>2</sub> mientras que este número aumentó a 64,7 Gg para el 2000 (Segunda Comunicación Nacional CMNUCC, 2007).

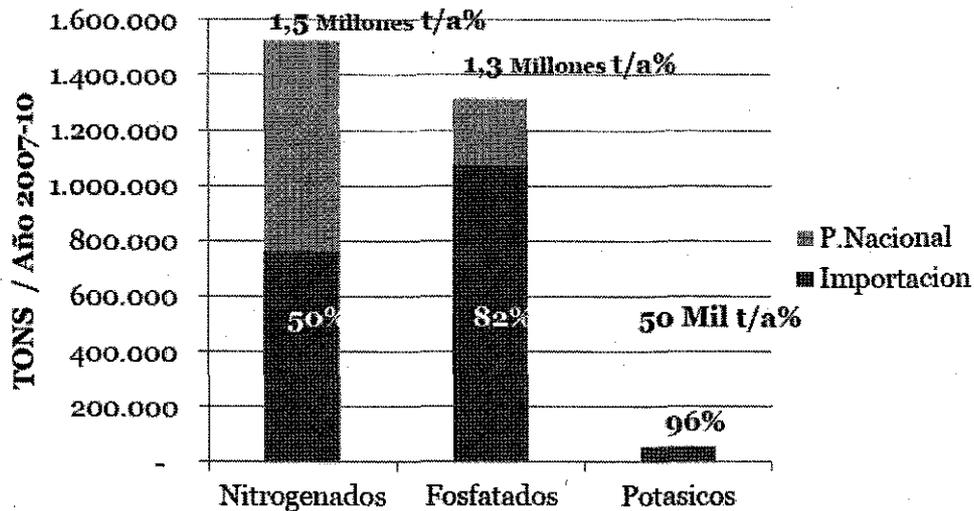
Dado el intenso uso de gas y petróleo; su crecimiento y la generación potencial del trabajo, esta cadena de valor ha sido elegida como uno de los sectores industriales en donde efectuar medidas de mitigación y adaptación se consideran que tendrán un significativo impacto. A través del siguiente gráfico, muestra la contribución relativa en cuanto a las emisiones totales de GEIs del sector para el año 2000. Las emisiones para cada gas por sub-categoría están representadas en términos de Gg de CO<sub>2</sub> equivalente están graficadas en la Gráfico 1. Esto muestra importancia de las emisiones de CO<sub>2</sub> y la contribución de cada sub-categoría, siendo el amonio y la urea uno de los más importantes en cuanto a las emisiones de GEIs:

Gráfico 1 – Emisiones para cada sub-categoría (Gg de CO<sub>2</sub>eq)



Este proyecto es especialmente importante para el sector industrial de la Argentina, dada la relevancia del sector petroquímico, pero sobre todo porque además se focalizará en el sector de fertilizantes. Asimismo, la industria de fertilizantes es una de las que más ha aumentado el nivel de emisiones de GEIs, particularmente debido al crecimiento en el uso y producción de urea como fertilizante. La industria de los fertilizantes está concentrada en 8 a 10 grandes empresas que están fuertemente vinculadas al mercado de granos e integrado con el comercio minorista. La mayoría de ellos han realizado importantes inversiones en las áreas portuarias, y tal como está explicado más abajo, están planificando aún mayores inversiones vinculado al consumo doméstico y la exportación. La media anual de suministro es de 1.7 millones de toneladas de Nitrógeno que satisfacen la demanda para 15 millones de hectáreas, de trigo, maíz, caña de azúcar y otros cereales tales como sorgo, cebada y arroz. Las compañías más importantes que integran este mercado procesan más de 1.000.000 ton/año de urea, 100.000 ton/año de tiosulfato, más de 600.000 ton/año de amonio (Melgar, R. 2011).

Gráfico 2 - Abastecimiento y Demanda de Fertilizante en la Argentina



Frente: Melgar R. 2011

## Beneficiarios

Los beneficiarios primarios son:

- a) Instituciones de gobierno directamente vinculadas a las políticas sobre cambio climático (SAyDS, SAGPyA, Secretaría de Energía, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Industria, y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto)
- b) Sector Privado: negocios, industrias, PyMES, grandes empresas así como empresas pertenecientes al estado que implementen programas de mitigación

Entre los beneficiarios secundarios se incluyen: instituciones locales que trabajan en cambio climático, otras instituciones gubernamentales, donantes, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación y la población en general.

## Estrategia de salida

Este proyecto tiene como meta el desarrollo de instrumentos de aplicación concreta por parte de distintos sectores industriales, los que a través de la capacitación y el diseño de medidas de mitigación, conducirán a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en un sector clave de la economía argentina.

Desde otra perspectiva, se espera que los instrumentos desarrollados por este proyecto sirvan como caso testigo para el resto de los sectores y que estos puedan evaluar los obstáculos y desafíos para replicar metodologías e implementar acciones de mitigación ante el cambio climático.

Es por este motivo que, a través de la integración de los resultados del proyecto dentro del Comité Intergubernamental de Cambio Climático, se espera dejar las capacidades técnicas instaladas para la aplicación de metodologías para el desarrollo de acciones de mitigación y monitoreo.

## Arreglos de coordinación

En la implementación de las actividades del proyecto también participarán la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Industria, Secretaría de Energía, Ministerio de Ciencia y Tecnología y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. A fin de operacionalizar los acuerdos institucionales se firmará una carta acuerdo con cada agencia de gobierno para determinar las actividades específicas y los recursos destinados para su cumplimiento.

Las agencias gubernamentales y el PNUD constituirán un Comité Directivo que tendrá como objetivos:

- Planificar y dar seguimiento a los aspectos técnicos del proyecto
- Monitorear el progreso y los resultados
- Coordinar con otros actores involucrados en la temática
- Identificar, analizar y compartir experiencias aprendidas que puedan beneficiar el diseño y la implementación de proyectos similares futuros.
- Apoyar la sistematización y replicabilidad de los instrumentos desarrollados.
- Diseminar los resultados del proyecto mediante redes para compartir información y foros a nivel sub nacional, nacional, regional y global.
- Identificar y participar en redes científicas o basadas en políticas.
- Asegurar que los intereses de todos los beneficiarios sean representados y considerados en el ciclo de vida del proyecto

El Comité Directivo será convocado y apoyado logísticamente por la coordinación del proyecto y se reunirá al menos dos veces por año.

Con el fin de preparar el plan de trabajo del año, se realizará un taller en los dos primeros meses de inicio del proyecto. Tendrá como objetivos:

- 
- I. Asistir a todas las partes a que comprendan y asuman la pertenencia del proyecto. Discutir los roles, funciones y responsabilidades, incluyendo los informes y líneas de comunicación y los mecanismos de resolución de conflictos.
  - II. Finalizar el plan de trabajo del año 2014 y revisar y acordar indicadores, metas y sistema de verificación, actualizar la matriz de riesgos para el resto del ciclo del proyecto.
  - III. Planificar y organizar el cronograma de las reuniones del Comité Directivo. La primera reunión del Comité Directivo, se realizará dentro de los primeros 6 meses después del taller.

## Participación del PNUD

En el marco del Programa de PNUD para Argentina 2010 – 2014 y su correspondiente Plan de Acción, el PNUD presta asistencia para la construcción y fortalecimiento de capacidades en todos los niveles para formular e implementar iniciativas intersectoriales. Específicamente, se promueve la incorporación de estrategias de desarrollo de bajo carbono en las políticas nacionales, y la participación de las comunidades en planes de resiliencia y adaptación al cambio climático.

El Gobierno Argentino solicita para llevar adelante la formulación y ejecución del presente Proyecto la asistencia al PNUD en virtud de las siguientes consideraciones:

- La necesidad de contar con un sistema de gerenciamiento del Proyecto que garantice la ejecución del mismo en los tiempos previstos y a través de uso de procedimientos estandarizados y probados.

- La capacidad técnica demostrada por el PNUD en el monitoreo de Proyectos y evaluación de los mismos.
- Su imparcialidad y transparencia en los procedimientos vinculados al desarrollo del proyecto, lo cual facilita su ejecución y su legitimación.
- Apoyo técnico en la definición de los criterios de evaluación.
- Proveer expertise y la posibilidad que le brinda a la Secretaría contar, por un tiempo limitado, con un sistema ágil de gestión que permita obtener resultados concretos a corto plazo.

Asimismo, el PNUD:

- Contribuirá con el desarrollo interinstitucional del proyecto
- Contribuirá con la experiencia de la oficina de país en el desarrollo de actividades de promoción a nivel de empresas y en especial de PyMEs.
- Pondrá a disposición el conocimiento técnico desarrollado a través de la red de conocimiento conformada por las distintas oficinas del PNUD a nivel mundial.
- Apoyará aquellas iniciativas tendientes a la reducción de gases de efecto invernadero.

*e* Las herramientas propuestas permitirán incorporar los procesos productivos relevados de manera integral en cada sector. Se permitirá así, evidenciar la evolución de los indicadores en el tiempo y el impacto de la implantación de medidas de mitigación a partir de las mejoras obtenidas.

2

### 3. Marco de Resultados y Recursos

<b>Título del Proyecto: Programa de fortalecimiento de capacidades en bajas emisiones (LECB, por sus siglas en inglés) - Argentina</b>					
<b>Resultado Esperado del Proyecto:</b> Capacidades fortalecidas para el desarrollo de estrategias bajas en carbono.					
<b>Indicadores:</b> N° de instituciones fortalecidas. Líneas de base y proyecciones de reducción de emisiones de los sectores de fertilizantes y petroquímica elaborados.					
<b>Efecto MANUD:</b> El país deberá aplicar estrategias de desarrollo productivo mediante la creación, diseminación e incorporación de cambios tecnológicos compatibles con la creación de trabajo ético, la explotación sustentable de los recursos naturales, cuidado del ambiente y la protección de la salud					
<b>Componente del Programa País:</b> Ambiente y Desarrollo Sostenible					
<b>Resultado del Programa País:</b> Medidas tomadas para responder a los desafíos críticos ambientales, tales como el impacto del cambio climático y asimismo acciones para prevenir, responder y recuperarse frente a riesgos de desastres					
<b>Producto del Programa País:</b> Estrategias participativas de mitigación del cambio climático y adaptación formuladas y en ejecución a nivel nacional, provincial y local					
Productos	Indicadores	Metas	Actividades	Recursos en USD	
1. Sistemas de inventario de emisiones de GEIs revisado y fortalecido para los sectores de fertilizantes y petroquímicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de inventario de emisiones mejorado y aprobado para julio 2014 (investigación de escritorio)</li> <li>Consulta y proceso de validación con el sector privado finalizando en julio 2014.</li> <li>Capacitaciones a profesionales del sector público y privado durante el primer cuatrimestre de 2014</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento para la elaboración de una base de información para los Sistemas de Inventarios GEIs documentados, instalados y operando. Inventario GEIs actualizados al nivel del sistema. Procedimiento para funcionamiento de la base de datos, operatividad establecida y documentada</li> <li>Todos los actores involucrados en proceso de consulta.</li> <li>Capacidad instalada fortalecida en las instituciones privadas y públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de la metodología y preparación para la revisión e inventario de GEIs.</li> <li>Proceso de consulta y validación con el sector privado</li> <li>Puesta en común y difusión</li> <li>Validación del instrumento</li> <li>Capacitaciones a las instituciones y sectores públicos</li> </ul>	Consultores Internacionales 71200	12.000
				Consultores locales 71300	38.149
				Subcontratos 72100	40.000
				Viáticos 71600	16.000
				Costo de apoyo 75100	7.431

2

<p>2. Acciones de mitigación desarrolladas para los sectores de fertilizantes y petroquímicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso de energía de las técnicas actuales en uso y procesos de producción han sido determinados incluyendo el efecto y el impacto sobre emisiones.</li> <li>• Evaluación detallada de las tecnologías disponibles, o de bajo desarrollo a fin de reducir las emisiones de GEIs de las industrias petroquímicas y de fertilizantes.</li> <li>• Se identificó y priorizó el uso de tecnologías de reducción de emisiones considerando la relación costo/beneficio en términos de reducción de GEIs</li> <li>• Se identificaron las debilidades en la cadena de valor (S/N)</li> <li>• Número de instrumentos sobre CC en el sector industrial aprobadas hacia fines de 2014</li> <li>• Cantidad de personas capacitadas de los sectores públicos y privado en formulación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de tecnologías en función de costos, necesidades financieras y barreras técnicas y regulatorias.</li> <li>• Priorización para implementar tecnologías de reducción de GEIs en procesos industriales en técnicas de beneficios (sociales, ambientales y económicos) y limitaciones técnicas regulatorias y financieras.</li> <li>• Informe de la situación de los proveedores locales de tecnología limpia. Detalla las condiciones económicas para acceder a tecnologías de punta</li> <li>• Conocimiento sobre programas existentes y herramientas con el objetivo de mejorar el proceso.</li> <li>• Las organizaciones sectoriales han recibido información detallada en la aplicación y beneficios de alta eficiencia y tecnologías de baja emisión</li> <li>• Desarrollo de políticas fiscales y de regulación para permitir el uso de tecnologías de uso prioritario por el sector privado</li> <li>• Actores privados y públicos fortalecidos en la formulación de acciones de mitigación.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de la línea de base y los escenarios de baja emisiones</li> <li>2. Análisis de factibilidad y priorización de alternativas y oportunidades evaluados- medidas concretas</li> <li>3. Análisis y cuantificación de sus co-beneficios</li> <li>4. Identificación de acciones, proyectos, programas, políticas, incentivos y/o instrumentos para implementar la actividad principal</li> <li>5. Evaluación de tecnologías sectoriales</li> <li>6. Planes de desarrollo sectorial</li> <li>7. Borrador de propuesta</li> <li>8. Selección de acciones de mitigación</li> </ol>	<p>Consultores Internacionales 71200</p> <p>Consultores locales 71300</p> <p>Subcontratos 72100</p> <p>Gastos varios 74500</p> <p>Viáticos 71600</p> <p>Costos de apoyo 75100</p>	<p>36.000</p> <p>126.000</p> <p>100.084</p> <p>30.000</p> <p>15.000</p> <p>21.496</p>
---	--	--	--	---	---

2

	de acciones de mitigación.				
3. Sistemas de monitoreo para los sectores de fertilizante y petroquímicos desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de monitoreo para el sector de inversión industrial estratégica definidos al finalizar el proyecto.</li> <li>• Cantidad de personas tanto el sector público como privado, capacitados en el sistema de monitoreo propuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de monitoreo establecido</li> <li>• Tanto el sector privado (sectores priorizados) como el público capacitado en el sistema de monitoreo</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de propuesta de sistema de monitoreo</li> <li>2. Identificación de flujos de información, manuales y de procedimiento</li> <li>3. Análisis Institucional y de capacidad para implementar el sistema de monitoreo</li> <li>4. Elaboración de los formatos, herramientas y soporte electrónico para implementar el sistema de monitoreo</li> <li>5. Preparación de acciones de monitoreo</li> <li>6. Control y revisión de sistemas de monitoreo</li> <li>7. Programas de capacitación e implementados por la institución a cargo del sistema de monitoreo</li> <li>8. Diseño y presentación de una propuesta de política para implementar herramientas de monitoreo</li> </ol>	Consultores Internacionales 71200 Consultores locales 71300 Subcontratos 72100 Gastos varios 74500 Viáticos 71600 Costos de apoyo 75100	15.000  75.972 96.000 18.000 18.000 15.608

2

<p>4. Capacidades desarrolladas para integrar los resultados de este proyecto en el proceso decisorio del Comité Gubernamental de CC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de representante del sector ministerial</li> <li>• Cantidad de documentos y trabajos preparados</li> <li>• Cantidad de leyes resoluciones decretos o documentos sobre políticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 representantes del Comité Gubernamental han sido capacitados en CC</li> <li>• 25 documentos y trabajos preparados</li> <li>• Por lo menos 1 resolución, dentro de políticas propuesta por el Comité de CC del Gobierno Nacional.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño e implementación del programa de capacitación para capacitadores</li> <li>2. Diseño e implementación de cursos</li> <li>3. Desarrollo de informes de políticas y su correspondiente documentación</li> <li>4. Diseño de propuestas normativas</li> <li>5. Capacitación sobre la vinculación género y cambio climático</li> </ol>	<p>Consultores Internacionales 71200</p> <p>Consultores locales 71300</p> <p>Subcontratos 72100</p> <p>Gastos varios 74500</p> <p>Talleres/Reuniones de Trabajo 75700</p> <p>Publicaciones 74200</p> <p>Viáticos 71600</p> <p>Costos de apoyo 75100</p>	<p>9.000</p> <p>60.000</p> <p>30.000</p> <p>20.000</p> <p>18.500</p> <p>28.416</p> <p>15.000</p> <p>12.664</p>
<p>Gerenciamiento del Proyecto, incluyendo Monitoreo y Evaluación</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un documento sobre lecciones aprendidas del proceso y potenciales sectores para su replicabilidad</li> </ol>	<p>Consultores locales 71300</p> <p>Auditoria 74100</p> <p>Viáticos 71600</p> <p>Gastos varios 74500</p> <p>Costo de apoyo 75100</p>	<p>111.634</p> <p>6.000</p> <p>18.000</p> <p>18.000</p> <p>10.702</p>	

Plan Anual de Recursos del proyecto

Productos	Responsables	Fuente	Donante	Cuenta	Descripción	2014 (USD)	2015 (USD)	Total
Sistemas de inventario de emisiones de GEIs revisado y fortalecido para los sectores de fertilizantes y petroquímicas	SAyDS / MINCyT/ Industria/MinAgri/ MREC	30079	UE	71200	Consultores Internacionales	\$ 6.000	\$ 6.000	\$12.000
				71300	Consultores locales	\$ 27.500	\$10.649	\$38.149
				72100	Subcontratos	\$30.000	\$ 10.000	\$40.000
				71600	Viáticos	\$ 7.500	\$8.500	\$16.000
				75100	Costo de apoyo	\$4.621	\$2.810	\$ 7.431
				<b>Total 1</b>		<b>\$75.621</b>	<b>\$37.959</b>	<b>\$113.580</b>
Acciones de mitigación identificadas para los sectores de fertilizantes y petroquímicos	SAyDS / MINCyT/ Industria/MinAgri/ MREC	30079	UE	71200	Consultores Internacionales	\$18.000	\$18.000	\$36.000
				71300	Consultores locales	\$63.000	\$63.000	\$126.000
				72100	Subcontratos	\$ 60.000	\$40.084	\$100.084
				74500	Gastos varios	\$15.000	\$15.000	\$30.000
				71600	Viáticos	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 15.000
				75100	Costo de apoyo	\$11.025	\$10.471	\$21.496
<b>Total 2</b>		<b>\$174.525</b>	<b>\$154.055</b>	<b>\$328.580</b>				
Sistemas de monitoreo para los sectores de fertilizante y petroquímicos desarrollados	SAyDS / MINCyT/ Industria/MinAgri/ MREC	30079	UE	71200	Consultores internacionales	\$ 7.500	\$7.500	\$ 15.000
				71300	Consultores locales	\$ 45.000	\$30.972	\$75.972
				72100	Subcontratos	\$48.000	\$48.000	\$ 96.000
				74500	Gastos varios	\$9.000	\$9.000	\$18.000
				71600	Viáticos	\$9.000	\$ 9.000	\$18.000
				75100	Costo de apoyo	\$7.875	\$7.733	\$15.608
<b>Total 3</b>		<b>\$ 126.375</b>	<b>\$112.205</b>	<b>\$238.580</b>				
Capacidades desarrolladas para integrar los resultados del proyecto en el proceso decisorio del CGCC	SAyDS / MINCyT/ Industria/SAGPyA /MREC	30079	UE	71200	Consultores internacionales	\$4.500	\$4.500	\$9.000
				71300	Consultores Locales	\$30.000	\$30.000	\$60.000
				72100	Subcontratos	\$15.000	\$15.000	\$30.000
				75700	Talleres/Reuniones de Trabajo	\$10.000	\$8.500	\$18.500
				74200	Publicaciones	\$19.000	\$ 9.416	\$ 28.416
				74500	Gastos varios	\$10.000	\$10.000	\$20.000
71600	Viáticos	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 15.000				

Gerenciamiento del Proyecto, incluyendo Monitoreo y Evaluación	SAyDS	30079	UE	71300	Consultores Locales	\$65.756	\$45.878	\$111.634
				74100	Auditoria	\$3.000	\$3.000	\$6.000
				71600	Viáticos	\$9.000	\$9.000	\$18.000
				74500	Gastos varios	\$8.244	\$9.000	\$17.244
				75100	Costo de apoyo	\$5.227	\$5.452	\$10.679
		30071	Gob	74500	Gastos varios	\$756	-	\$756
				75100	Costo de apoyo	\$23	-	\$23
		<b>Total 5</b>						<b>\$92.006</b>
<b>PROYECTO TOTAL</b>						<b>\$570.827</b>	<b>\$467.829</b>	<b>\$1.038.679</b>

### Plan Anual de Trabajo

Actividades	Año 2014				Año 2015			
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
• Capacitaciones a las instituciones y sectores públicos								
• Proceso de consulta y Validación con el sector privado								
• Diseño de la metodología y preparación para la revisión e inventario de GEIs								
• Puesta en común y difusión								
• Validación del instrumento								
• Preparación para la línea de base y los escenarios de baja emisiones								
• Análisis de factibilidad y priorización de alternativas y oportunidades evaluados- medidas concretas								
• Análisis y cuantificación de sus co-beneficios								
• Identificación de acciones, proyectos, programas, políticas, incentivos y/o instrumentos para implementar la actividad principal								
• Evaluación de tecnologías sectoriales								
• Planes de desarrollo sectorial								
• Propuesta primaria								
• Selección de acciones de mitigación								
• Creación de propuesta de sistema de monitoreo								

2

Actividades	Año 2014				Año 2015			
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
• Selección de acciones de mitigación								
• Creación de propuesta de sistema de monitoreo								
• Identificación de flujos de información, manuales y de procedimiento								
• Análisis Institucional y capacidad para implementar el sistema de monitoreo								
• Elaboración de los formatos, herramientas y soporte electrónico para implementar el sistema de monitoreo								
• Preparación de acciones de monitoreo								
• Control y revisión de sistemas de monitoreo								
• Programas de capacitación e implementados por la institución a cargo del sistema de monitoreo								
• Diseño y presentación de una propuesta de política para implementar herramientas de monitoreo								
• Diseño e implementación del programa de capacitación para capacitadores								
• Diseño e implementación de cursos								
• Desarrollo de informes de políticas y su correspondiente documentación								
• Diseño de resoluciones								
• Capacitación sobre la vinculación género y cambio climático								
• Desarrollar un documento sobre lecciones aprendidas del proceso y potenciales sectores para su replicabilidad								

#### 4. Arreglos de Gestión

A los fines de este Proyecto se conforma una Junta de Proyecto que estará integrada por: un representante de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional (SECIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto como Organismo de Coordinación del gobierno, un representante del PNUD y un representante de la Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable (SAyDS) designado como Asociado en la Implementación. La Junta de Proyecto será presidida por el Asociado en la Implementación.

Será responsabilidad de la Junta de Proyecto: a) Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Proyecto. b) Monitorear el desarrollo del Proyecto. c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas. d) Aprobar los informes técnicos y financieros. La Junta de Proyecto se reunirá al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de sus integrantes lo requiera.

El titular del Asociado en la Implementación se desempeñará como Director/a del Proyecto. Será el responsable principal de la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a del Proyecto es responsable ante la Junta de Proyecto de:

- a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.
- b) Por la custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) De presentar los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto.

Las siguientes funciones de responsabilidad exclusiva del Director/a del Proyecto, en ningún caso podrán delegarse: a) Firmar el Documento de Proyecto y sus respectivas revisiones. b) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) e Informes Financieros. c) Realizar la apertura y gestión de la cuenta bancaria del proyecto (si aplica).

Las transferencias de fondos al Proyecto serán realizadas por el PNUD conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Anual mediante:

- a) Pagos directos a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por el Proyecto.

El Director/a del Proyecto podrá designar un Coordinador/a que será responsable de la gestión del proyecto. El Coordinador/a será el responsable ante el Director/a de coordinar, dirigir planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La SECIN resolverá, junto con el PNUD, acerca de su designación en dicho cargo.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte de la Unión Europea (LECB), de acuerdo al Plan de Trabajo Anual que forma parte del presente Documento de Proyecto. Los recursos financieros de este Proyecto serán administrados de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD y durante su implementación las actividades se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados.

Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema Informático en línea que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la SECIN y el PNUD. En concepto de costo de apoyo (GMS), el PNUD percibirá el 7% sobre el monto total implementado por el proyecto.

El presente Documento de Proyecto podrá ser modificado mediante Revisiones:

- a) Anuales (obligatorias): incorporación del Plan de Trabajo Anual del siguiente año.
- b) Presupuestarias: revisión del Plan de Trabajo Anual, modificación en las actividades o anexos siempre que no implique cambios significativos en los resultados y productos del proyecto, extensión del ciclo del proyecto.
- c) Sustantivas: ajustes en los resultados o productos, o modificación presupuestaria superior al 20% del presupuesto vigente.

Podrán realizarse Revisiones al presente Documento de Proyecto, con un período máximo, incluidas todas sus extensiones, que no podrá superar los siete años. El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito. 5) Tras 6 meses continuos sin actividad registrada. Se incorporan como un anexo, los procedimientos para el cierre del Proyecto.

## **5. Marco de monitoreo y Evaluación**

El Director/a Nacional del Proyecto presentará a la Junta del Proyecto:

- 
- a) Informes de avance trimestral sobre el progreso en las actividades y productos del Proyecto establecidos en el Plan de Trabajo Anual. Para su elaboración se tendrá en cuenta el Plan de monitoreo anual anexo.
  - b) Informe de avance anual incluyendo un resumen de los resultados y productos alcanzados y un registro de lecciones aprendidas. Parte integral del informe será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será visitado, al menos una vez al año por funcionarios del PNUD y de la SECIN, a fin de realizar un seguimiento in situ del proyecto, verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución e identificar las necesidades de asistencia técnica. En esa oportunidad, se actualizarán el registro de problemas para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio, y el registro de riesgos que se anexa, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del Proyecto.

El Proyecto estará sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD, y será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Dicha auditoría se deberá realizar entre los meses de enero y marzo, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Se deberán prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD y la SECIN.

La Institución Fiscalizadora Superior (SAI) preferentemente, o entidades privadas, deberán encargarse de las auditorías de los Asociados en la Implementación gubernamentales, la que deberá contemplar no sólo el examen de los registros financieros, la legalidad jurídica y contable de las acciones previstas en la ejecución de los proyectos, sino también la valoración de la gestión en términos de resultados según los objetivos y metas definidos en el diseño. A estos efectos, especialmente cuando se trate de Proyectos con financiamiento internacional, se recomienda a la Auditoría General de la Nación en el ámbito nacional y a los respectivos Tribunales de Cuenta en los ámbitos provinciales.

## 6. Contexto Legal

Este documento conjuntamente con el Plan de Acción para el Programa de País suscrito por el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 8 de febrero de 2010 el cual se incorpora como referencia en anexo, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico de Asistencia suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la ley Nro. 23.396 del 10 de octubre de 1986 y todas las provisiones del Plan de Acción para el Programa de País aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación deberá:

- 
- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
  - b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del Documento de Proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta previsión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

**Hoja de Datos Básicos**

**Proyecto:** Programa de fortalecimiento de capacidades en bajas emisiones (LECB) – Argentina.  
**Fecha de inicio:** 01/03/2104  
**Fecha de finalización:** 31/12/2015  
**Asociado en la Implementación:** Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable (SAyDS)

**Director del Proyecto:** Ing. Omar Judis  
**Cargo:** Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
**Domicilio:** San Martín 451. CABA.  
**Teléfonos:** 4348-8200  
**Fax:** -  
**Correo electrónico:** -

2  
**Coordinador del Proyecto:** Ing. Enzo Judis -Subsecretario de Promoción del Desarrollo Sustentable-  
**Domicilio:** San Martín 451. CABA.  
**Teléfonos:** 4348-8200  
**Fax:** -  
**Correo electrónico:** -

**Presupuesto Total:** US\$ 1.038.656  
**Fuentes de Financiamiento:** Unión Europea (LECB) - Gobierno

Firma del Director

Fecha

Ing. OMAR V. JUDIS  
SECRETARIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE

2

**Registro de riesgos**

#	Descripción	Tipo de riesgo	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación
1	Las empresas no suministran los datos necesarios para el desarrollo de instrumentos de medición	<i>Operativo</i>	<i>Se involucrará a todos los actores intervinientes para la obtención de la información y garantizar la correcta utilización de la misma</i>
2	Las empresas deciden no utilizar los instrumentos desarrollados	<i>Estratégico</i>	<i>Se generarán los medios para garantizar la apropiación de cada uno de los instrumentos desarrollados</i>
3	Intervienen múltiples actores que deben articular en la implementación de las actividades previstas	<i>Político</i>	<i>Se desarrollaran reuniones de coordinación en el marco del Comité Técnico para la planificación anual y seguimiento.</i>

8

**Plan de Monitoreo**

Productos	Indicadores	Línea de base	Metas	Fuente de verificación
Sistemas de inventario de emisiones de GEIs revisado y fortalecido para los sectores de fertilizantes y petroquímicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de inventario de emisiones mejorado y aprobado para julio 2014 (investigación de escritorio)</li> <li>• Consulta y proceso de validación con el sector privado finalizando en julio 2014</li> <li>• Capacitaciones a profesionales del sector público y privado durante el primer cuatrimestre de 2014</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario Sectorial GEIs</li> <li>• Sector Privado no involucrado en el desarrollo de la base de datos</li> <li>• Falta de capacidad instalada para el desarrollo de Inventario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento para la elaboración de una base de información para los Sistemas de Inventarios GEIs documentados, instalados y operando. Inventario GEIs actualizados al nivel del sistema. Procedimiento para funcionamiento de la base de datos, operatividad establecida y documentada</li> <li>• Todos los actores involucrados en proceso de consulta.</li> <li>• Capacidad instalada fortalecida en las instituciones privadas y públicas</li> </ul>	<p>Documentos del proyecto</p> <p>Base de Datos existente</p> <p>Minutas de la GCCC</p>
Acciones de mitigación identificadas para los sectores de fertilizantes y petroquímicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso de energía de las técnicas actuales en uso y procesos de producción han sido determinados incluyendo el efecto y el impacto sobre emisiones (S/N).</li> <li>• Evaluación detallada de las tecnologías disponibles, o de bajo desarrollo a fin de reducir las emisiones de GEIs de las industrias petroquímicas y de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se desarrollo evaluación sectorial</li> <li>• Débil respuesta y desarrollo del sector privado</li> <li>• Escaso conocimiento de los métodos de producción y proceso y en la importancia de los insumos</li> <li>• Escaso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de tecnologías en función de costos, necesidades financieras y barreras técnicas y regulatorias.</li> <li>• Priorización para implementar tecnologías de reducción de GEIs en procesos industriales en técnicas de beneficios (sociales, ambientales y económicos) y limitaciones técnicas regulatorias y financieras.</li> <li>• Informe de la situación de los proveedores locales de tecnología limpia. Detalla las condiciones económicas para acceder a tecnologías de punta</li> </ul>	<p>Fuentes primarias del proyecto</p> <p>Información brindada por empresas</p> <p>Base de datos públicas</p> <p>Informes de consultores</p>

2

	<p>fertilizantes (S/N).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identificó y priorizó el uso de tecnologías de reducción de emisiones considerando la relación costo/ beneficio en términos de reducción de GEIs Se identificaron las debilidades en la cadena de valor (S/N)</li> <li>• Número de instrumentos sobre CC en el sector industrial aprobadas hacia fines de 2014</li> <li>• Cantidad de personas capacitadas de los sectores públicos y privado en formulación de acciones de mitigación.</li> </ul>	<p>conocimiento en el uso de los productos finales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso conocimiento en el potencial del mejoramiento y potencial del valor agregado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento sobre programas existentes y herramientas con el objetivo de mejorar el proceso.</li> <li>• Las organizaciones sectoriales han recibido información detallada en la aplicación y beneficios de alta eficiencia y tecnologías de labranza de baja emisión</li> <li>• Desarrollo de políticas fiscales y de regulación para permitir el uso de tecnologías de uso prioritario por el sector privado</li> <li>• Actores privados y públicos fortalecidos en la formulación de acciones de mitigación.</li> </ul>	
<p>Sistemas de monitoreo para los sectores de fertilizante y petroquímicos desarrollados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de monitoreo para el sector de inversión industrial estratégica definidos al finalizar el proyecto.</li> <li>• Cantidad de personas tanto el sector público como privado, capacitados en el sistema de monitoreo propuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay sistema de monitoreo instalado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de monitoreo establecido</li> <li>• Tanto el sector privado (sectores priorizados) como el público capacitado en el sistema de monitoreo</li> </ul>	<p>El sistema instalado</p> <p>Participantes del taller y personas a ser capacitados</p>
<p>Capacidades desarrolladas para integrar los resultados de este</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de representante del sector ministerial</li> <li>• Cantidad de documentos y trabajos preparados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Nacional Gubernamental de CC en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 representantes del Comité Gubernamental han sido capacitados en CC</li> <li>• 25 documentos y trabajos preparados</li> </ul>	<p>Documentos y trabajos preparados</p> <p>Lista de actores</p>

2

proyecto en el proceso decisorio del Comité Gubernamental de CC.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cantidad de leyes resoluciones decretos o documentos sobre políticas.</li></ul>	funcionamiento <ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia nacional de CC ha sido implementada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por lo menos 1 resolución, dentro de políticas propuesta por el Comité de CC del Gobierno Nacional.</li></ul>	capacitados Políticas adoptadas
--	---	--	---	---------------------------------

## Procedimientos de cierre

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

- a) Se elaborará un Informe Final. Se presentará a la Junta del Proyecto 60 días antes de la fecha de finalización del Proyecto.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto.
- c) Se procederá a liberar los pagos pendientes.
- d) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- e) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- f) Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- g) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- h) Se solicitará una auditoría en caso de ser necesario (según monto ejecutado en el año y/o no haber tenido al menos una auditoría). Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- i) Se informará el destino del saldo remanente del Proyecto.
- j) Se presentará una Revisión Final.
- k) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- l) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
- m) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.